

INTERVENCION FINAL DE ESPAÑA EPU
2ª fase, 22ª sesión
Ginebra, 21 de enero de 2015

Muchas gracias Sr. Presidente. Quisiera, en primer lugar, agradecer de nuevo a todos los participantes sus intervenciones en la sesión de esta mañana, por el interés demostrado, y por la calidad del diálogo establecido. A partir de este momento nos ponemos a trabajar para estudiar todas y cada una de las recomendaciones planteadas en el día de hoy, con el fin de poder manifestar nuestra posición al respecto antes de la 29ª sesión del Consejo del próximo mes de junio, y a darles el seguimiento y la atención que merecen.

En mis intervenciones en la sesión de hoy me he referido sobre todo a las políticas y normas adoptadas por mi Gobierno con impacto en los derechos humanos. Quisiera aprovechar esta intervención final para, en primer lugar, reiterar el compromiso de mi país con la protección y promoción de los derechos humanos, no sólo en el plano interno, sino también en el internacional. Este compromiso es en primer lugar con el **marco normativo internacional** aplicable en materia de derechos humanos. Precisamente uno de los primeros contenidos del informe de España se refiere a los instrumentos ratificados por España en los últimos años. Me gustaría mencionar especialmente los cuatro siguientes, que demuestran el continuado papel de liderazgo de nuestro país en este ámbito:

- Primero, el protocolo facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de manera que somos uno de los 15 Estados en toda la comunidad internacional que se ha sometido al procedimiento de quejas individuales establecido por este protocolo.
- En segundo lugar, el tercer protocolo facultativo de la Convención sobre derechos del niño. España es uno de los 11 Estados de la comunidad internacional han ratificado este instrumento.
- En tercer lugar, el Convenio de Estambul del Consejo de Europa, sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres, siendo España uno de los 15 Estados que hasta ahora se han convertido en parte en este Convenio.
- Y finalmente, quisiera mencionar que el Convenio contra el tráfico de órganos humanos del Consejo de Europa será abierto a la firma en una ceremonia que tendrá lugar en Santiago de Compostela, España, el 25 de marzo próximo, y sería nuestro deseo que recibiera el apoyo masivo de la comunidad internacional.

Por otro lado, ese compromiso es también de carácter **institucional**, y se cifra en el apoyo y participación activa de mi país en el Examen Periódico

Universal, y en los trabajos del Consejo de Derechos Humanos, en el que tuvimos el honor de participar como miembros en el trienio 2011-13 y en el que esperamos poder volver a estar presentes próximamente. Nuestra presencia, desde el 1 de enero de este año, en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, como miembro no permanente, nos proporciona además una herramienta adicional para hacer valer nuestras convicciones en materia de derechos humanos en el plano multilateral.

Quisiera hacer aquí una breve referencia a las áreas de derechos humanos a las que la política exterior de mi país dedica una atención especial:

- En primer lugar, la **lucha contra la pena de muerte**, una prioridad que ponemos de manifiesto en nuestras intervenciones cuando otros Estados se someten al Examen Periódico Universal.
- En segundo lugar, la lucha contra la **discriminación por razón de género u orientación sexual**. Por lo que se refiere a esta última, mi país cuenta con una legislación vanguardista en materia de igualdad de derechos, incluyendo el matrimonio para parejas homosexuales y la prohibición de la discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género, así como una legislación y una estructura institucional avanzadas para luchar contra los delitos de odio por razón, entre otros, de orientación sexual e identidad de género. En el plano internacional, promovemos la despenalización de las relaciones consentidas entre adultos, y la no discriminación, en la línea promovida por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en su campaña “Libres e Iguales”. Por lo que se refiere a la no discriminación por razón de género, de las diferentes acciones que llevamos a cabo en este ámbito, quisiera destacar la aplicación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad sobre mujeres, paz y seguridad, y señalar que, cuando en octubre de este año se conmemore su decimoquinto aniversario, y bajo presidencia española del Consejo de Seguridad, tenemos la intención de organizar un debate abierto para impulsar su desarrollo sobre la base de la experiencia de estos años.
- En tercer lugar, otra de las áreas a las que dedicamos especial atención, como es bien conocido en este Consejo, es el **derecho humano al agua y al saneamiento**, un ámbito en el que mi país trabaja codo con codo con Alemania para avanzar en el reconocimiento y en la aplicación universal de este derecho humano de carácter económico.
- En cuarto lugar, otorgamos también especial importancia a los **derechos de las personas con discapacidad**, y nuestra labor en este ámbito, ha incluido por ejemplo la facilitación, junto con Filipinas, de la Reunión de Alto Nivel que en septiembre de 2013 tuvo lugar en Nueva York sobre la inclusión de los derechos de las personas con discapacidad en el diseño de la agenda de desarrollo post-2015.

- En quinto lugar, nuestros esfuerzos se concentran en el área de **empresas y derechos humanos**, y estamos en la fase final de adopción de un Plan nacional sobre la materia.
- Finalmente, como prioridad transversal que abarca todas las anteriores, otorgamos una especial importancia a la labor que llevan a cabo los **defensores de derechos humanos**, y contamos para ello con un programa de acogida temporal destinado a defensores de derechos humanos que se encuentren en situación de peligro como consecuencia de sus actividades.

Pero somos conscientes, señor Presidente, de que un **compromiso con los derechos humanos** en el plano externo no tiene razón de ser si no está sustentado en un firme compromiso en el plano interno. Quisiera reiterar aquí una vez más ese compromiso, que creemos sinceramente que se refleja en el marco legislativo, institucional y de políticas públicas que les he esbozado en mis intervenciones previas, si bien soy plenamente consciente de que sigue habiendo espacio para la mejora. No hay sistema político ni jurídico en el mundo, por avanzados que sean sus planteamientos, que no sea susceptible de perfeccionamiento, e instrumentos como el Examen Periódico Universal nos ayudan a mejorar sobre la base de un diálogo fluido, transparente y amistoso como el que hemos presenciado hoy.

Reitero mi compromiso de estudiar detenidamente cada una de las recomendaciones y preguntas recibidas para ofrecer en un plazo razonable una posición definitiva del Estado sobre qué recomendaciones aceptamos. No queremos tomarnos a la ligera este ejercicio, por ello haremos uso del derecho a no manifestar nuestra posición inmediatamente, ya que somos conscientes de la importancia que tiene analizar en profundidad qué compromisos podemos asumir sin caer en planteamientos ilusos ni irreales, pero sin olvidar que la utopía debe ser siempre un referente.

Con esa convicción hemos participado en la sesión de hoy y con la misma convicción nos disponemos a estudiar las recomendaciones recibidas para seguir avanzando en la mejor protección y promoción de los derechos humanos. Ello constituye no sólo un hilo conductor de la política de mi Gobierno, sino también una aspiración de la sociedad española.

Concluyo ya, señor presidente, agradeciendo una vez más la participación de todos los que han hecho posible la sesión de hoy: a la Oficina del Alto Comisionado por la preparación de la documentación necesaria y el apoyo al desarrollo de la sesión, a la sociedad civil por sus contribuciones, tanto en la preparación de nuestro informe nacional como a través de sus informes paralelos; a la institución nacional de derechos humanos, por su función como observadora en todo el proceso y por el informe que desde su independencia que ha contribuido a enriquecer este debate; y, sobre todo, a

todos los que han participado hoy, porque sus contribuciones nos ayudan a comprender mejor cómo se perciben nuestras políticas, nuestras leyes y nuestras instituciones, y, por encima de todo, a mejorar la situación de los derechos humanos en nuestro país; así como especialmente a Reino Unido, Sierra Leona y a la Antigua República Yugoslava de Macedonia, países que forman la troika encargada de redactar el informe de este diálogo y a quienes desde ya agradezco los esfuerzos que me consta van a tener que desarrollar en las próximas 48 horas.

Muchas gracias, señor presidente.